

DEPARTAMENTO SECRETARIA



ACTA EXTRAORDINARIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 1000 peras del día once de enero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo que distante del artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo ubicada en Palacio Municipal, cita en la calle Palacio Municipal s/n en la zona centro de este municipio, se reúnen los ciudadanos: Licenciado ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal; CP. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único, Licenciado. José Méndez Hernández, Regidor Único, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Profra. Nazaria Morales Azuara, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y. EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





DEPARTAMENTO SECRETARIA



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -Acto seguido, el ciudadano Licenciado ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Profesora Nazaria Morales Azuara, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar encontrarse presentes todos los integrantes, declarándose legalmente de cabildo.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El ciudadano Licenciado ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente Sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, sometiéndose a votación para su aprobación, lo que resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO. - DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN). En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, C. Lic. Roberto Miguel Galván, informa al Honorable Cabildo, que es urgente la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el objeto de que se creen acuerdos y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población. Acto seguido y sometido a votación el tercer punto del orden del día, el secretario del H. Ayuntamiento, informa al ciudadano presidente, que la votación del presente acuerdo, ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

Visto el resultado anterior, el secretario del H. Ayuntamiento HACE CONSTAR Y CERTIFICA que el Honorable Cabildo a aprobado el anterior acuerdo, el cual queda de la siguiente manera: ACUERDO: En apego a las disposiciones de los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, además de la normativa que señala el Manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización emitido por el ORFIS, de tal suerte que cumplidos los requisitos legales que dichas disposiciones legales señalan, es de aprobarse por este Cabildo la integración del mencionado Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual queda integrado con ciudadanos distinguidos representativos de diferentes sectores de la peblación, en la manera siguiente: C. Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal; al C. DR. Alfredo Onofre Herrera, suplente del Consejo; C. Ing. Gadiel Sánchez Francisco como Secretario; y el C. Lic. Profra. Norma Edital Propietario; y el C. Javier Ordoñez de la Cruz como su suplente; la C. Profra. Norma Edital Propietario; y el C. Javier Ordoñez de la Cruz como su suplente; la C. Profra. Norma Edital Propietario; y el C. Javier Ordoñez de la Cruz como su suplente; la C. Profra. Norma Edital Propietario; y el C. Javier Ordoñez de la Cruz como su suplente; la C. Profra.



DEPARTAMENTO SECRETARIA



C. ING. GADIEL SÁNCHEZ FRANCISCO. **SECRETARIO**

C. LIC. LUIS ENRÍQUE ALONSO SÁNCHEZ. SUPLENTE DEL SECRETARIO

C. ADÁN TREJO RENTERIA. COORDINADOR MUNICIPAL PROPIETARIO

C. JAVIER ORDOÑEZ DE LA CRUZ. COORDINADOR MUNICIPAL SUPLENTE

oma E Varguez del A. C. PROFRA. NORMA EDITH VÁZQUEZ DEL ÁNGEL.

C. CARMELO CRUZ QUIRINO. SUPLENTE DEL COORDINADOR SOCIAL

C. PABLO DEL ANGEL FRANCISCO. COORDINADOR TÉCNICO

COORDINADOR SOCIAL.

C. ENOC AGOSTO SOLANO. SUPLENTE DEL COORDINADOR TÉCNICO.

CUERPO DE ASESORES DEL COPLADEMUN

C. PROFR. JOSÉ YVES CRUZ DE LA CRUZ.

C. RITA MARÍA DEL ÁNGEL FRANCISCO.

C. YENI ELICETH CAISEROS MARTÍNEZ.







DEPARTAMENTO SECRETARIA



Vázquez del Ángel como Coordinador Social; y el C. Carmelo Cruz Quirino como su suplente; al C. Pablo del Ángel Francisco como Coordinador Técnico; y al C. Enoc Agosto Solano como su suplente; así mismo se incorporan como parte del Consejo los siguientes ciudadanos que conforman el grupo de asesores: el C. Profr. José Yves Cruz de la Cruz; la C. Rita María del Ángel Francisco; la C. Jeni Eliceth Caiceros Martínez. **CÚMPLASE**----

Leída la presente acta y enteradas las partes de su contenido y alcances, los anteriores conceptos tendrán validez para los efectos correspondientes, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, se cierra la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo aprobando la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero del dos mil veintidós, firmando de su constancia los que en ella intervinieron.

Doy fe, C. Profra. Nazaria Morales Azuara, Secretario del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ.

PRESIDENCIA

MUNICIPA ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
2022-2025

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. CP. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA. SINDICO ÚNICO MUNICIPAL C. LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL.

C. PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

2022-2025

C. LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN

PRESIDENTE

C. DR. ALFREDO ONOFRE HERRERA.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

REGIDIVE